

**INSTITUTO REGIONAL DE
ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS
“DR. LUIS PINILLOS GANOZA”**

IREN NORTE

**CONCURSO PÚBLICO N° 005-2025
IREN-NORTE- CAS**



**“CONTRATACIÓN DE MÉDICOS INTERNISTAS,
MÉDICO CARDIÓLOGO, MÉDICOS
ANESTESIÓLOGOS, MÉDICOS ONCÓLOGOS
PEDIATRAS, MÉDICO URÓLOGO, MÉDICO
CIRUJANO ONCÓLOGO, MÉDICOS RADIÓLOGOS,
MÉDICO PATÓLOGO CLÍNICO, ENFERMERAS/OS,
TECNÓLOGOS MÉDICOS EN LABORATORIO
CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA, TECNÓLOGOS
MÉDICOS EN RADIOLOGÍA, TÉCNICOS EN
ENFERMERÍA Y TÉCNICOS EN LABORATORIO”**

BASES



2025

I. GENERALIDADES:

1. Objeto de la Convocatoria.

- Contratar los servicios de: Cuatro (04) Médicos Internistas, Un (01) Médico Cardiólogo, tres (03) Médicos Anestesiólogos, dos (02) Médicos Oncólogos pediatras, un (01) Médico Urólogo, un (01) Médico Cirujano Oncólogo, cuatro (04) Médicos Radiólogos, un (01) Médico Patólogo Clínico, Cinco (05) Enfermeras/os, Tres (03) Tecnólogo Médico en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica, dos (02) Tecnólogos Médicos en Radiología, cuatro (04) Técnicos en Enfermería y tres (03) Técnicos en Laboratorio; por la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

El recurso humano debe reunir las condiciones de idoneidad para cubrir los servicios requeridos por nuestra Institución.

2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área Solicitante

Departamento de Medicina Crítica, Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico, Departamento de Cirugía Urológica, Departamento de Cirugía en Abdomen, Departamento de Diagnóstico de Imágenes, Departamento de Hemoterapia y Banco de Sangre, Departamento de Enfermería y Departamento de Patología Clínica del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luis Pinillos Ganoza" IREN Norte.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

El Concurso se encuentra a cargo del Comité Evaluador designado para tal fin con Resolución Directoral N°394-2025-GRLL-GGR-GRS-IREN de fecha 22.08.2025, siendo los responsables del desarrollo de todas las etapas del proceso de selección, así como de sus resultados.

El Comité Evaluador podrá solicitar el apoyo de los titulares de las dependencias o áreas usuarias, quienes participarán en las etapas que comprenda el proceso.

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Ley N° 29879 Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- d. Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y modificatorias, así como su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 002-2014-MIMP y modificatorias
- e. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 140-2019-SERVIR-PE que aprueba los "Lineamientos para el otorgamiento de ajustes razonables a las personas con discapacidad en el proceso de selección que realicen las entidades del sector público".
- f. Lo establecido en la presente convocatoria CAS se rige además por los lineamientos de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE modificado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE y por la Resolución de Presidencia Ejecutiva N°0330-2017-SERVIR/PE.

- g. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000018-2024-SERVIR-PE que aprueba la Directiva N° 003-2024-SERVIR-GDSRH "Diseño de Perfiles de Puestos y Elaboración, Aprobación, Administración y Modificación del Manual De Perfiles De Puestos".
- h. Ley N°31533 Ley que promueve el empleo de jóvenes técnicos y profesionales en el sector público
- i. Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del sector público para el año Fiscal 2025.
- j. Demás disposiciones que regulen el régimen de la Contratación Administrativa de Servicios.



1. MEDICOS INTERNISTAS (04)
Departamento de Medicina Crítica



PERFIL DEL PUESTO

Anexo N° 2, Formato de perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo N° 276, N° 728, N° 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Unidad Ejecutora:	Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luis Pinillos Ganoza" IREN Norte
Nivel U.E.:	III-2
Órgano:	Dirección de Atención Médica Especializada
Unidad Orgánica:	Departamento de Medicina Crítica - Área de Emergencia
Nombre del Cargo:	
Clasificación:	
Nombre del puesto:	Medicina Interna
Dependencia Jerárquica:	Jefe del Departamento de Medicina Crítica

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica integral y especializada a los pacientes oncológicos en situaciones de emergencia, descompensación aguda y/o riesgo de descompensación del Área de Emergencia del Departamento de Medicina Crítica, en cumplimiento de la normatividad vigente y, bajo criterios de calidad y oportunidad. Así como también, lograr la innovación, actualización y difusión de los conocimientos, métodos, técnicas y procedimientos correspondientes.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Brindar atención médica a los pacientes oncológicos con patología aguda en condición crítica en el Área de Emergencia del Departamento de Medicina Crítica, de manera oportuna de acuerdo a las prioridades establecidas en las normas vigentes.
2	Realizar el triaje según la prioridad del daño, evaluación, diagnóstico, prescripción médica, indicar exámenes de apoyo al diagnóstico y aplicación del tratamiento necesario para estabilizar las funciones vitales y brindar la atención oportuna de los pacientes en Emergencia.
3	Ejecutar los procedimientos propios de la especialidad en los pacientes oncológicos del Área de Emergencia como: Intubación endotraqueal, colocación de catéter venoso central, reanimación cardiopulmonar, soporte ventilatorio invasivo y otros.
4	Indicar la transferencia interna del paciente a las diferentes salas de atención del área de Emergencia según cada prioridad de atención. Indicar la hospitalización, referencia y alta del paciente del Área de Emergencia, según las normas vigentes establecidas.
5	Atender interconsultas de los pacientes del Área de Emergencia en condición crítica.
6	Emitir y/o solicitar interconsultas requeridas de los pacientes oncológicos del área de Emergencia, para su tratamiento multidisciplinario.
7	Mantener los registros y reportes de la atención de pacientes en Emergencia, en su turno según corresponda la programación acorde a las normas vigentes establecidas.
8	Efectuar los registros completos y correctos de las atenciones en la historia clínica correspondiente. Así como también, los certificados, reportes oficiales de atención médica, investigación científica, docencia y capacitación, para los fines técnicos, administrativos y legales establecidos en las normas pertinentes.
9	Cumplir integralmente con los turnos de trabajo y funciones asignadas en el área de Emergencia, según las normas legales y directivas vigentes de IREN Norte.
10	Innovar los conocimientos y técnicas de atención en Emergencia y cumplir con la enseñanza y capacitación personal.
11	Proponer y realizar la actualización de protocolos institucionales referidos a la atención en el Departamento de Medicina Crítica y, capacitar con nuevos conocimientos científicos y tecnológicos de su especialidad a los profesionales y técnicos de la salud según los programas y proyectos institucionales.
12	Apoyar en la formulación de planes, organización y capacitación para emergencias y desastres, en el marco de las normas legales.
13	Apoyar en la mejora continua de los subprocesos: protección, evaluación, diagnóstico y tratamiento y reportar indicadores de gestión.
14	Cumplir y hacer cumplir con las normativas vigentes establecidas por IREN NORTE y MINSA.
15	Formar parte en la toma de decisiones a través del manejo multidisciplinario de los pacientes oncológicos que se encuentren en el Área de Emergencia.
16	Responsabilidad, proactividad, cumplimiento de metas e indicadores, disposición para el trabajo en equipo y bajo presión.
17	Cumplir con otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO



-		
Periodicidad de la aplicación (marca con u x y luego explicar o sustentar):	Temporal <input type="checkbox"/>	Permanente <input checked="" type="checkbox"/>

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Universitaria	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B.) Grado(s) / situación académica y carrera/especialidad requeridos

	Egresado(a)	Bachiller	<input checked="" type="checkbox"/>		Título/ Licenciatura
Título de médico Cirujano, título de Especialista en Medicina Interna o Constancia de haber culminado el residency en la especialidad de Medicina Interna.					
	Maestría	Egresado			Grado
	Doctorado	Egresado			Grado

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí No

D.) ¿Requiere habilitación profesional?

Sí No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

- (1) Amplio conocimiento y criterio en la atención del paciente oncológico en condición de emergencia o urgencia.
- (2) Manejo de urgencias y emergencias oncológicas.
- (3) Entrevista clínica centrada en el paciente.
- (4) Manejo de las patologías frecuentes en emergencia.
- (5) Conocimientos en técnicas de higiene de manos y bioseguridad.

B.) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota:

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos (con no menos de 90 horas, deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio. Pueden ser desde 80 horas si son organizados por disposición de un ente rector. Los diplomados de posgrado, con un mínimo de 24 créditos académicos, que equivalen a 384 horas, como mínimo. Es posible considerar los cursos culminados en un diplomado, maestría o doctorado para acreditar el cumplimiento del requisito de programa de especialización):

Constancia de haber concluido el Residencia Médico en la Especialidad de Medicina Interna.

Cursos o capacitaciones o congresos u otras actividades académicas similares en Reanimación cardiopulmonar.

Cursos o capacitaciones o congresos u otras actividades académicas similares en patologías frecuentes en Emergencia.

Cursos o capacitaciones o congresos u otras actividades académicas similares en temas de Medicina Interna.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos	X			
Hojas de cálculo	X			
Programa de presentaciones	X			
Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X			

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua	X			
Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X			
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Experiencia laboral, en el sector público y/o privado mínimo de tres años, incluyendo Residentado Médico.

Experiencia laboral específica

A.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Experiencia laboral, en el sector público y/o privado mínimo de tres años, incluyendo Residentado Médico.

B.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

Experiencia laboral, en el sector público y/o privado mínimo de tres años, incluyendo Residentado Médico.

C.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Experiencia laboral, en el sector público mínimo de tres años, incluyendo Residentado Médico.

*Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo

Experiencia laboral en Emergencia de Instituto Oncológico por un mínimo de 5 meses (en cualquier modalidad de contrato).

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Responsabilidad, proactividad, cumplimiento de metas, disposición para el trabajo en equipo y bajo presión.

REQUISITOS ADICIONALES



Resolución de Término de Serums

LEER INSTRUCCIONES EN LA ÚLTIMA PÁGINA

2. MÉDICO CARDIÓLOGO (01)
Departamento de Medicina Crítica



PERFIL DEL PUESTO

Anexo N° 2. Formato de perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo N° 276, N° 728, N° 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Unidad Ejecutora: Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luis Pinillos Ganoza" IREN Norte
 Nivel U.E.: III-2
 Órgano: Dirección de Atención Médica Especializada
 Unidad Orgánica: Departamento de Medicina Crítica
 Nombre del Cargo:
 Clasificación:
 Nombre del puesto: **Cardiología**
 Dependencia Jerárquica: Jefe del Departamento de Medicina Crítica

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica integral y especializada en Cardiología a los pacientes oncológicos atendidos en el Departamento de Medicina Crítica, en cumplimiento de la normatividad vigente y, bajo criterios de calidad y oportunidad. Así como también, lograr la innovación, actualización y difusión de los conocimientos, métodos, técnicas y procedimientos correspondientes.

FUNCIONES DEL PUESTO

1. Proporcionar la atención médica especializada de los pacientes oncológicos con patología cardiovascular atendidos en el Departamento de Medicina Crítica.
2. Resolver las interconsultas relacionadas a la evaluación y tratamiento de los pacientes oncológicos con patología cardiovascular.
3. Realizar los procedimientos y estudios de imagen médicos especializados en Cardiología, en coordinación con las respectivas unidades orgánicas asistenciales del IREN Norte.
4. Realizar la evaluación preoperatoria cardiovascular de los pacientes que requieren intervenciones quirúrgicas. Así como también, realizar las evaluaciones y manejo de cardiotoxicidad inducida por quimioterapia.
5. Efectuar los registros completos y correctos de las atenciones en la historia clínica correspondiente. Así como también, los certificados, reportes oficiales de atención médica, investigación científica, docencia y capacitación; para los fines técnicos, administrativos y legales establecidos en las normas pertinentes.
6. Participar activamente en las diversas actividades académicas programadas por la jefatura.
7. Cumplir íntegramente con los turnos de trabajo y funciones asignadas acorde a las normas legales y directivas vigentes de IREN Norte.
8. Proponer y realizar la actualización de protocolos institucionales referidos a la atención en Cardiología del Departamento de Medicina Crítica y, capacitar con nuevos conocimientos científicos y tecnológicos de su especialidad a los profesionales y técnicos de la salud según los programas y proyectos institucionales.
9. Apoyar en la mejora continua de los subprocesos: protección, evaluación, diagnóstico y tratamiento y reportar indicadores de gestión.
10. Cumplir y hacer cumplir con las normativas vigentes establecidas por IREN NORTE y MINSA.
11. Proactividad, cumplimiento de metas, disposición para el trabajo en equipo y bajo presión.
12. Cumplir con otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

-

Periodicidad de la aplicación (marca con x y luego explicar o sustentar):

Temporal

Permanente

X

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Universitaria	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B.) Grado(s) situación académica y carrera/especialidad requeridos

Egresado(a)	Bachiller	X	Título/ Licenciatura
			Título de médico Cirujano, título de Especialista en Cardiología o Constancia de haber culminado el Residentado en la especialidad de Cardiología.
Maestría	Egresado		Grado
Doctorado	Egresado		Grado

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí No

D.) ¿Requiere habilitación profesional?

Sí No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

(1) Amplio conocimiento en la atención del paciente con patología cardiovascular.
 (2) Manejo de urgencias y emergencias cardiovasculares.
 (3) Entrevista clínica centrada en el paciente.
 Conocimientos en técnicas de higiene de manos y bioseguridad. (4)

B.) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota:

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos (con no menos de 90 horas, deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio. Pueden ser desde 80 horas si son organizados por disposición de un ente rector. Los diplomados de posgrado, con un mínimo de 24 créditos académicos, que equivalen a 384 horas, como mínimo. Es posible considerar los cursos culminados en un diplomado, maestría o doctorado para acreditar el cumplimiento del requisito de programa de especialización):

Constancia de haber concluido el Residentado Médico en la Especialidad de Cardiología

Cursos o seminarios o congresos o diplomados o ponencias u otras actividades académicas similares, relacionadas a Cardiología.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos	X			
Hojas de cálculo	X			
Programa de presentaciones	X			
Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X			

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua	X			
Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X			
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Experiencia laboral, en el sector público y/o privado mínimo de tres años, incluyendo Residentado Médico.

Experiencia laboral específica

A.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Experiencia laboral, en el sector público y/o privado mínimo de tres años, incluyendo Residentado Médico.

B.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

Experiencia laboral, en el sector público y/o privado mínimo de tres años, incluyendo Residentado Médico.

C.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Experiencia laboral, en el sector público mínimo de tres años, incluyendo Residentado Médico.

*Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo

--

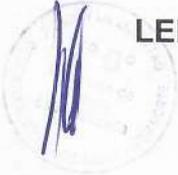
HABILIDADES O COMPETENCIAS

Responsabilidad, proactividad, cumplimiento de metas, disposición para el trabajo en equipo y bajo presión.

REQUISITOS ADICIONALES

--

Resolución Término Serums



LEER INSTRUCCIONES EN LA ÚLTIMA PÁGINA



3. MÉDICO ANESTESIOLOGO (03)
Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico



PERFIL DEL PUESTO

Anexo N° 2. Formato de perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo N° 276, N° 728, N° 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Unidad Ejecutora: Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luis Piniños Ganoza" IREN Norte
 Nivel U.E.: III-2
 Órgano: Dirección de Cirugía especializada
 Unidad Orgánica: Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico
 Nombre del Cargo:
 Clasificación:
 Nombre del puesto: Anestesiología
 Dependencia Jerárquica: Jefatura del Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar una atención anestesiológica eficaz a los pacientes oncológicos con un trato cálido.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Atención especializada al paciente en el pre, intra y post operatorio (URPA).
- 2 Responder interconsultas de otros servicios que así lo requieran.
- 3 Brindar capacitación intra y extra institucional
- 4 Brindar atención en consultorio externo de Terapia del dolor y cuidados paliativos
- 5 Brindar atención en consultorio externo de riesgos anestesiológicos
- 6 Atención en el servicio de emergencia
- 7 Cumplir integralmente con los turnos de trabajo y funciones asignadas acorde a las normas legales y directivas vigentes de IREN Norte.
- 8 Cumplir y hacer cumplir con las normativas vigentes establecidas por IREN NORTE y MINSA.
- 9 Proactividad, cumplimiento de metas, disposición para el trabajo en equipo y bajo presión.
- 10 Cumplir con otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica

Periodicidad de la aplicación (marca con un x y luego explicar o sustentar):
 Temporal Permanente

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Universitaria	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

Egresado(a)	Bachiller	X	Título/ Licenciatura
MÉDICO ANESTESIOLOGO			
Maestría	Egresado		Grado
Doctorado	Egresado		Grado

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí No

D.) ¿Requiere habilitación profesional?

Sí No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

-EXPERIENCIA EN MANEJO ANESTESIOLÓGICO EN PACIENTE ONCOLÓGICO

B.) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota:

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos (con no menos de 90 horas ,deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio. Pueden ser desde 80 horas si son organizados por disposición de un ente rector. Los diplomados de posgrado, con un mínimo de 24 créditos académicos, que equivalen a 384 horas, como mínimo. Es posible considerar los cursos culminados en un diplomado, maestría o doctorado para acreditar el cumplimiento del requisito de programa de especialización):

- Capacitación en Bloqueos Periféricos
- Capacitación en TIVA
- Capacitación en Terapia del Dolor y Cuidados Paliativos
- Capacitación en Anestesia pediátrica
- Cursos de Actualización en la Especialidad de Anestesiología

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X		
Hojas de cálculo	X			
Programa de presentaciones	X			
Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X			

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés		X		
Quechua	X			
Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X			
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo **total de experiencia laboral**: ya sea en el sector público o privado.

Experiencia laboral, en el sector público y/o privado mínimo de un año, excluyendo Residentado Médico.

Experiencia laboral específica

A.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en la función o la materia**:

Experiencia laboral, en el sector público y/o privado mínimo de un año.

B.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el puesto o cargo** (precisando este):

Experiencia laboral, en el sector público y/o privado mínimo de un año.

C.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el sector público**:

Experiencia laboral, en el sector público mínimo de un año.

*Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia : en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo

-

HABILIDADES O COMPETENCIAS

EXPERIENCIA EN EL MANEJO PRE ANESTÉSICO, INTRAOPERATORIO Y POST OPERATORIO DE PACIENTES ONCOLÓGICOS

REQUISITOS ADICIONALES

-

Resolución de término de SERUMS

LEER INSTRUCCIONES EN LA ÚLTIMA PÁGINA



4. MEDICOS ONCOLOGOS PEDIATRICOS (02)
Departamento de Medicina Crítica



PERFIL DEL PUESTO

Anexo N° 2. Formato de perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo N° 276, N° 728, N° 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Unidad Ejecutora:	Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luis Piniños Ganoza" IREN Norte
Nivel U.E.:	III-2
Órgano:	Dirección de Atención Médica Especializada
Unidad Orgánica:	Departamento de Oncología Pediátrica
Nombre del Cargo:	
Clasificación:	
Nombre del puesto:	Médico Especialista en Oncología Pediátrica y/o Pediatra
Dependencia Jerárquica:	Jefe del Departamento de Medicina Crítica

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica integral y especializada en Cardiología a los pacientes oncológicos atendidos en el Departamento de Medicina Crítica, en cumplimiento de la normatividad vigente y, bajo criterios de calidad y oportunidad. Así como también, lograr la innovación, actualización y difusión de los conocimientos, métodos, técnicas y procedimientos correspondientes.

FUNCIONES DEL PUESTO

1. Proporcionar la atención médica especializada de los pacientes oncológicos con patología cardiovascular atendidos en el Departamento de Medicina Crítica.
2. Brindar la atención médica especializada a los pacientes pediátricos oncológicos en consultorio externo, tópicos de emergencia; responder interconsultas correspondientes en los diferentes servicios/departamentos de IREN Norte.
3. Realizar atención del paciente pediátrico oncológico en otras instituciones de salud a través de teleinterconsultas, interconsultas, referencia y contrarreferencia para la continuidad del cuidado según corresponda.
4. Realizar procedimientos pediátricos como: Aspirado de Médula Ósea, Biopsia de Médula Ósea, Raquicentesis, aplicación de quimioterapia intratecal.
5. Cumplir y hacer cumplir el reglamento interno de trabajo y demás normativas vigentes establecidas por IREN NORTE y MINSA.
6. Participar activamente en las diversas actividades académicas programadas por la jefatura.
7. Acudir a reuniones y sesiones de carácter administrativo asignadas por la jefatura del servicio; así como el cumplimiento de los acuerdos tomados en dichos plenos.
8. Acudir a las sesiones de capacitación necesarias a fines al puesto solicitado, asignadas por la jefatura del servicio.
9. Proponer y apoyar la difusión de las investigaciones efectuadas y la capacitación de los profesionales del sector en nuevos conocimientos científicos y tecnológicos para la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades neoplásicas.
10. Realizar prestaciones de salud especializado orientados al seguimiento, recuperación y rehabilitación del usuario de salud con secuelas de daño, integrando a la familia y a la comunidad en el proceso del cuidado de su salud.
11. Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo multidisciplinarios del nivel local y territorial.
12. Elaborar informes, expedir certificados médicos legales y otros que se encuentren establecidos en la normativa vigente.
13. Apoyar en la mejora continua de los subprocesos: protección, evaluación, diagnóstico y tratamiento y reportar indicadores de gestión.
14. Cumplir y hacer cumplir con las normativas vigentes establecidas por IREN NORTE y MINSA.
15. Proactividad, cumplimiento de metas, disposición para el trabajo en equipo y bajo presión.
16. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

-

Periodicidad de la aplicación (marca con u x y luego explicar o sustentar):	Temporal	<input type="checkbox"/>	Permanente	<input checked="" type="checkbox"/>
---	----------	--------------------------	------------	-------------------------------------

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Universitaria	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B.) Grado(s) situación académica y carrera/especialidad requeridos

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	<input type="checkbox"/> Bachiller	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Titulo/ Licenciatura
Pediatra con capacitación en Oncología Pediátrica			
<input type="checkbox"/> Maestría	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Grado
<input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Grado

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Si No

D) ¿Requiere habilitación profesional?

Si No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

-Manejo de urgencias y emergencias
 -Medidas de Bioseguridad.
 -Entrevista clínica centrada en el paciente pediátrico.
 -Manejo de patologías oncológicas teniendo en cuenta Guías de práctica clínica actuales.

B.) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota:

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos (con no menos de 90 horas ,deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio. Pueden ser desde 80 horas si son organizados por disposición de un ente rector. Los diplomados de posgrado, con un mínimo de 24 créditos académicos, que equivalen a 384 horas, como mínimo. Es posible considerar los cursos culminados en un diplomado, maestría o doctorado para acreditar el cumplimiento del requisito de programa de especialización):

-Especialidad de Pediatría.
 -Sub especialidad en Oncología Pediátrica.
 -Cursos relacionados con la especialidad.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X		
Hojas de cálculo		X		
Programa de presentaciones		X		
Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X			

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés		X		
Quechua	X			
Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X			
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo **total de experiencia laboral**; ya sea en el sector público o privado.

Experiencia laboral: en el sector público y/o privado mínimo de tres años, incluyendo Residentado Médico.

Experiencia laboral específica

A.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Experiencia general mínima de 03 años (Incluye Residentado Médico).

B.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este).

Experiencia general mínima de 03 años (Incluye Residentado Médico).

C.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Experiencia general mínima de 03 años (Incluye Residentado Médico).

*Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia : en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo

- Acreditar haber realizado SERUMS.
- Acreditar Título de Médico Especialista en Pediatría.
- Acreditar Título de Médico Subespecialista en Oncología Pediátrica.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Trabajo en equipo
Comportamiento ético
Orientación de servicio al ciudadano
Comunicación asertiva
Amplio criterio para priorizar la atención de pacientes oncológicos en los diferentes servicios de la IREN Norte.

REQUISITOS ADICIONALES

Facilidad para viajar a Capacitación.



Resolución de Término de Serums

LEER INSTRUCCIONES EN LA ÚLTIMA PÁGINA



5. MÉDICO URÓLOGO (01)
Departamento de Cirugía Urológica



PERFIL DEL PUESTO

Anexo N° 2. Formato de perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo N° 276, N° 728, N° 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Unidad Ejecutora:	Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luis Pinillos Ganoza" IREN Norte
Nivel U.E.:	III-2
Órgano:	DIRECCIÓN DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA
Unidad Orgánica:	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA UROLÓGICA
Nombre del Cargo:	NO APLICA
Clasificación:	NO APLICA
Nombre del puesto:	MÉDICO CIRUJANO ONCÓLOGO
Dependencia Jerárquica:	SUPERVISOR II DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA ONCOLOGICA

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Prestar atención médico-quirúrgica a pacientes con neoplasias del sistema genitourinario masculino y sistema urinario femenino, mediante procedimientos de diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y seguimiento, en el marco del manejo multidisciplinario del cáncer.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Manejo, control, diagnóstico y tratamiento de cáncer urológico en consulta externa, hospitalización y emergencia.
2	Realizar Procedimientos quirúrgicos de diagnóstico y tratamiento de cáncer urológico
3	Manejo de cáncer urológico en forma multidisciplinaria, con rehabilitación y seguimiento.
4	Brindar apoyo de la especialidad a las diferentes áreas asistenciales, con interconsultas, procedimientos, etc.
5	Actualizar historias clínicas y emitir certificados, informes y reportes oficiales de la atención quirúrgica, médica, investigación y docencia de Departamento de urología oncológica.
6	Atender las referencias, contra-referencias e interconsultas y teleinterconsultas de los diferentes establecimientos de salud de la Región la Libertad.
7	Participar, programar y organizar actividades preventivo promocionales de cáncer urológico en la institución.
8	Investigación de nuevas tecnologías en la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento y seguimiento del cáncer del sistema urinario y genitales externos.
9	Actualizar los protocolos y guías técnicas del manejo de cáncer urológico
10	Formular y proponer las normas técnicas de manejo de las neoplasias del sistema urinario y genitales externos, con la Dirección de control del cáncer- Normatividad
11	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

Periodicidad de la aplicación (marca con x y luego explicar o sustentar):	Temporal	<input type="checkbox"/>	Permanente	<input type="checkbox"/>
NO APLICA				

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA



A.) Nivel Educativo			B.) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos				C.) ¿Se requiere Colegiatura?	
	Incompleta	Completa	Egresado(a)	Bachiller	X	Título/ Licenciatura	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Titulo de Médico Cirujano y Título de Cirujano Oncólogo.					
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Maestría	Egresado		Grado	D) ¿Requiere habilitación profesional?	
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
<input checked="" type="checkbox"/> Universitaria	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Doctorado	Egresado		Grado		

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

(1) Conocimiento actualizado del manejo de patología uro oncológica.
 (2) Experiencia en cirugía uro-oncológica.

B.) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota:

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos (con no menos de 90 horas ,deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio. Pueden ser desde 80 horas si son organizados por disposición de un ente rector. Los diplomados de posgrado, con un mínimo de 24 créditos académicos, que equivalen a 384 horas, como mínimo. Es posible considerar los cursos culminados en un diplomado, maestría o doctorado para acreditar el cumplimiento del requisito de programa de especialización):

Titulo o constancia de haber culminado el Residentado Médico en la especialidad de Cirugía Oncológica.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		x		
Hojas de cálculo		x		
Programa de presentaciones		x		
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés		x		
Quechua				
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo **total de experiencia laboral**, ya sea en el sector público o privado.

Cuatro (04) años, incluyendo Residentado Médico

Experiencia laboral específica

A.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Tres (03) años, incluyendo Residentado Médico

B.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando esto):

No aplica

C.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Un (01) año, incluyendo Residentado Médico

* Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia : en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo

--

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Experiencia en la realización de procedimientos uro-oncológicos de complejidad baja, media y alta.
Proactividad, cumplimiento de metas, disposición para el trabajo en equipo y bajo presión.

REQUISITOS ADICIONALES

Resolución de Término de SERUMS y constancia de Habilidad Profesional vigente. Disponibilidad inmediata para trabajar.

LEER INSTRUCCIONES EN LA ÚLTIMA PÁGINA



6. MEDICO CIRUJANO ONCOLOGICO (01)
Departamento de Cirugía en Abdomen



PERFIL DEL PUESTO

Anexo N° 2. Formato de perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo N° 276, N° 726, N° 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Unidad Ejecutora: Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luis Pinillos Ganoza" IREN Norte
 Nivel U.E.: III-2
 Órgano: DIRECCIÓN DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA
 Unidad Orgánica: DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA ONCOLOGICA
 Nombre del Cargo: NO APLICA
 Clasificación: NO APLICA
 Nombre del puesto: MÉDICO CIRUJANO ONCÓLOGO
 Dependencia Jerárquica: SUPERVISOR II DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA ONCOLOGICA DE ABDOMEN

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Prestar atención médico-quirúrgica a pacientes con neoplasias del sistema digestivo, mediante procedimientos de diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y seguimiento, en el marco del manejo multidisciplinario del cáncer.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Manejo, control, diagnóstico y tratamiento de cáncer del sistema digestivo en consulta externa, hospitalización y emergencia.
- 2 Realizar Procedimientos quirúrgicos de diagnóstico y tratamiento de cáncer del sistema digestivo
- 3 Manejo de cáncer del sistema digestivo en forma multidisciplinaria, con rehabilitación y seguimiento.
- 4 Brindar apoyo de la especialidad a las diferentes áreas asistenciales, con interconsultas, teleinterconsultas, procedimientos, etc.
- 5 Actualizar historias clínicas y emitir certificados, informes y reportes oficiales de la función quirúrgica, médica, investigación y docencia de Departamento de cirugía oncológica de abdomen.
- 6 Atender las referencias, contra-referencias e interconsultas y teleinterconsultas de los diferentes establecimientos de salud de la Región la Libertad ó cualquier punto del territorio peruano.
- 7 Participar, programar y organizar actividades preventivo promocionales de cáncer del sistema digestivo en la institución.
- 8 Investigación de nuevas tecnologías en la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento y seguimiento del cáncer del sistema digestivo,
- 9 Actualizar los protocolos y guías técnicas del manejo de cáncer del sistema digestivo
- 10 Formular y proponer las normas técnicas de manejo de las neoplasias del sistema digestivo con la Dirección de control del cancer-Normalidad
- 11 Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

Periodicidad de la aplicación (marca con x y luego explicar o sustentar):
 Temporal Permanente
 NO APLICA

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitaria	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

Egresado(a)	Bachiller	<input checked="" type="checkbox"/>	Título/ Licenciatura
Título de Médico Cirujano, Título la especialidad en Cirugía Oncológica			
Maestría	Egresado		Grado
Doctorado	Egresado		Grado

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí No

D.) ¿Requiere habilitación profesional?

Sí No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

- (1) Conocimiento actualizado del manejo de patología oncológica de abdomen.
- (2) Experiencia en cirugía oncológica de abdomen.

B.) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nada

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos (con no menos de 90 horas ,deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio. Pueden ser desde 80 horas si son organizados por disposición de un ente rector. Los diplomados de posgrado, con un mínimo de 24 créditos académicos, que equivalen a 384 horas, como mínimo. Es posible considerar los cursos culminados en un diplomado, maestría o doctorado para acreditar el cumplimiento del requisito de programa de especialización):

Título de Especialidad de Cirugía Oncológica.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		<input checked="" type="checkbox"/>		
Hojas de cálculo		<input checked="" type="checkbox"/>		
Programa de presentaciones		<input checked="" type="checkbox"/>		
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés				<input checked="" type="checkbox"/>
Quechua	<input checked="" type="checkbox"/>			
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Cuatro (04) años, incluye Residentado Médico

Experiencia laboral específica

A.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Tres (03) años, incluyendo Residentado Médico

B.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

No aplica

C.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Tres (03) años, incluyendo Residentado Médico

*Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo

--

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Experiencia en la realización de procedimientos oncológicos de complejidad baja, media y alta.
Proactividad, cumplimiento de metas, disposición para el trabajo en equipo y bajo presión.

REQUISITOS ADICIONALES

Resolución de Término de SERUMS y constancia de Habilidad Profesional vigente. Disponibilidad inmediata para trabajar.

LEER INSTRUCCIONES EN LA ÚLTIMA PÁGINA



7. MEDICO RADIOLOGO (04)
Departamento de Diagnóstico por Imágenes



PERFIL DEL PUESTO

Anexo N° 2. Formato de perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo N° 276, N° 728, N° 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Unidad Ejecutora: Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luis Pinillos Ganoza" IREN Norte
 Nivel U.E.: III-2
 Órgano: Dirección de Atención al Paciente Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento.
 Unidad Orgánica: Departamento de Diagnóstico por Imágenes
 Nombre del Cargo:
 Clasificación:
 Nombre del puesto: **Médico Radiólogo**
 Dependencia Jerárquica: Jefe del Departamento de Diagnóstico por Imágenes

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Realizar actividades de apoyo en los procedimientos básicos en la asistencia y seguimiento a los usuarios de los servicios de salud, en coordinación con el equipo multidisciplinario del Establecimiento de salud, apoyando en los procesos de prevención, recuperación y rehabilitación de la salud en los establecimientos de salud del tercer nivel de atención.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Realización de estudios ecográficos simples y complejos como: Doppler, arterial y venoso
- 2 Lectura de estudios imagenológicos: radiografías, mamografías, tomografías, resonancia magnética, así como revisiones de imágenes de otras instituciones.
- 3 Desarrollar su trabajo con responsabilidad teniendo en cuenta las normas de radioprotección y bioseguridad,
- 4 Cumplir los reglamentos, manuales y normas procedimientos del servicio y de la institución
- 5 Cumplir íntegramente con los turnos de trabajo y funciones asignadas acorde a las normas legales y directivas vigentes de IREN Norte.
- 6 Proactividad, cumplimiento de metas, disposición para el trabajo en equipo y bajo presión.
- 7 Cumplir con otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

-

Periodicidad de la aplicación (marca con x y luego explicar o sustentar):
 Temporal Permanente

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnico Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

Egresado(a)	Bachiller	X	Título/ Licenciatura
Título de Médico Cirujano, título y/o constancia de egresado en la especialidad de Radiología			
Maestría	Egresado		Grado

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí No

D) ¿Requiere habilitación profesional?

<input type="checkbox"/>	Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Doctorado	Egresado	Grado	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	<input type="checkbox"/>	No
<input type="checkbox"/>	Universitaria	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>							

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Lectura de los diferentes estudios imagenológicos y realización de estudios ecográficos 2D y modo Doppler y la realización de procedimientos radiográficos contrastados.

B.) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota:

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos (con no menos de 90 horas, deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio. Pueden ser desde 80 horas si son organizados por disposición de un ente rector. Los diplomados de posgrado, con un mínimo de 24 créditos académicos, que equivalen a 384 horas, como mínimo. Es posible considerar los cursos culminados en un diplomado, maestría o doctorado para acreditar el cumplimiento del requisito de programa de especialización):

Pasantías, capacitaciones o rotaciones en instituciones oncológicas a nivel nacional o regional mínimo de 1 mes de duración.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos	X			
Hojas de cálculo	X			
Programa de presentaciones	X			
Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X			

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua	X			
Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X			
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

03 años como mínimo incluido Residentado Médico

Experiencia laboral específica

A.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

03 años como mínimo incluido Residentado Médico

B.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

03 años como mínimo incluido Residentado Médico

C.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

03 años como mínimo incluido Residentado Médico

*Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Responsabilidad, proactividad, cumplimiento de metas, disposición para el trabajo en equipo y bajo presión.

REQUISITOS ADICIONALES

Resolución de Término de Serums

LEER INSTRUCCIONES EN LA ÚLTIMA PÁGINA

8. MEDICO PATOLOGO CLINICO (01)
Departamento de Hemoterapia y Banco de Sangre



PERFIL DEL PUESTO

Anexo N° 2: Formato de perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo N° 276, N° 726, N° 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Unidad Ejecutora: Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luis Pinillos Ganoza" IREN Norte
 Nivel U.E.: III-2
 Órgano: Dirección de Atención al Paciente Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento.
 Unidad Orgánica: Departamento de Hemoterapia y Banco de Sangre
 Nombre del Cargo: _____
 Clasificación: _____
 Nombre del puesto: **Médico Patólogo Clínico**
 Dependencia Jerárquica: Jefe del Departamento de Hemoterapia y Banco de Sangre

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Realizar y supervisar procedimientos diagnósticos, terapéuticos y gestión de donantes de acuerdo a técnicas, normativas y estándares de calidad vigentes, protocolos y procedimientos establecidos, para el cumplimiento de las funciones y objetivos del Departamento, con énfasis en el bienestar del paciente y donantes

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Supervisar el cumplimiento de las Normas, Leyes y Reglamentos relacionados al funcionamiento del Centro de Hemoterapia y Banco de Sangre Tipo II.
- 2 Apoyar a la aplicación del Plan de Donación Voluntaria en su jurisdicción.
- 3 Participar en la actualización de política de salud, estrategias y objetivos del centro de hemoterapia y banco de sangre tipo II, establecer y/o reajustarlas políticas, estrategias y objetivos del Departamento.
- 4 Estandarizar normas técnicas, simplificar métodos y procedimientos para racionalizar y hacer más eficientes el funcionamiento del Departamento.
- 5 Instruir y supervisar al personal en la aplicación de reglamentos, manuales, normas y disposiciones propias del Departamento.
- 6 Otras funciones asignadas por su jefe inmediato superior, de acuerdo al ámbito de su competencia profesional

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

-

Periodicidad de la aplicación (marca con u x y luego explicar o sustentar): Temporal Permanente

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Universitaria	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

Egresado(a)	Bachiller	X	Título/ Licenciatura
MEDICO PATOLOGO CLINICO			
Maestría	Egresado		Grato
Doctorado	Egresado		Grato

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí No

D.) ¿Requiere habilitación profesional?

Sí No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Conocimientos en gestión de la calidad y/o control de calidad en Banco de Sangre
 Conocimientos en el manejo de equipos automatizados de inmunohematología y fraccionamiento
 Conocimientos en la promoción de la donación voluntaria de sangre.
 Conocimientos en procesos de inmunohematología, atención a donantes, flebotomía y fraccionamiento.
 Conocimientos en control de calidad de antisueros.
 Conocimientos en tamizaje conocimientos en evaluación de componentes sanguíneos.
 Conocimientos en elaboración de estadísticas generales.
 Conocimiento de los lineamientos de PRONAHEBAS
 Conocimiento de control de calidad en Banco de Sangre

B.) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota:

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos (con no menos de 90 horas, deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio. Pueden ser desde 80 horas si son organizados por disposición de un ente rector. Los diplomados de posgrado, con un mínimo de 24 créditos académicos, que equivalen a 384 horas, como mínimo. Es posible considerar los cursos culminados en un diplomado, maestría o doctorado para acreditar el cumplimiento del requisito de programa de especialización):

Cursos y capacitaciones relacionadas al puesto.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X		
Hojas de cálculo	X			
Programa de presentaciones	X			
Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X			

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua	X			
Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X			
Observaciones -				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Experiencia Laboral de 5 meses a más en el sector público y/o privado.

Experiencia laboral específica

A.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Experiencia Laboral de 6 meses a más en el servicio de Banco de Sangre.

B.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

Experiencia Laboral de 6 meses a más en el servicio de Banco de Sangre.

C.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Experiencia Laboral de 6 meses a más en el servicio de Banco de Sangre.

* Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo

-

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Responsabilidad, proactividad, cumplimiento de metas, disposición para el trabajo en equipo y bajo presión.

REQUISITOS ADICIONALES

-

Resolución de Término de Serums

LEER INSTRUCCIONES EN LA ÚLTIMA PÁGINA

9. ENFERMERA/O (05)
Departamento de Enfermería



PERFIL DEL PUESTO

Anexo N° 2. Formato de perfil de puestos o cargos bajo régimen del decreto legislativo N° 276, N° 728, N° 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Unidad Ejecutora:	Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luis Pinillos Ganoza" IREN Norte
Nivel U.E.:	III-2
Órgano:	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
Unidad Orgánica:	
Nombre del Cargo:	
Clasificación:	
Nombre del puesto:	ENFERMERA (O)
Dependencia Jerárquica:	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar cuidado integral de enfermería al paciente oncológico, de acuerdo estándares de la práctica clínica; con enfoque de derechos humanos, curso de vida, género e interculturalidad; según las necesidades de salud, cartera de servicios y normativa vigente.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Gestionar y brindar cuidado integral de enfermería al paciente ambulatorio del IREN - NORTE basado en el proceso de Atención de Enfermería y en coordinación con los demás equipos funcionales.
- Brindar cuidado integral de enfermería especializada en forma inmediata, eficiente y segura a todos los pacientes oncológicos que reciben quimioterapia ambulatoria.
- Coordinar en el traslado de paciente crítico intrahospitalario y extrahospitalario.
- Coordinar con quien corresponda para la realización de exámenes de laboratorio, procedimientos de ayuda diagnóstica, citas y alta de los pacientes.
- Cumplir y hacer cumplir las medidas de Bioseguridad en el Paciente oncológico y en el personal de salud así como realizar acciones orientadas a garantizar la seguridad del paciente oncológico.
- Brindar consejería del cuidado integral del paciente y familia presencial y teleorientación.
- Realizar el registro de la atención, evaluación del paciente oncológico en los formatos correspondientes.
- Cumplir y hacer las medidas de control y prevención de eventos adversos para la seguridad del paciente oncológico.
- Brindar educación e información altamente especializada al paciente y familia, de acuerdo a indicaciones médicas, normas y procedimientos establecidos, antes, durante y después de los procesos de atención.
- Actualizar los conocimientos así como procedimientos de enfermería a través de la capacitación permanente en servicio en lo referente al cuidado del paciente oncológico.
- Realizar el monitoreo y control de equipos biomédicos e instrumental, de acuerdo a protocolos, técnicas de procedimientos y principios de bioseguridad establecidos.
- Cumplir el horario establecido de forma puntual y responsable según las normas y directivas organizacionales, permaneciendo en el servicio durante su horario laboral.
- Asistir a las reuniones de servicio programadas por su coordinadora y/o Jefa del Departamento de Enfermería.
- Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Periodicidad de la aplicación (marca con u x y luego explicar o sustentar): Temporal Permanente

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

Incompleto Completo

B.) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

Egresado(a) Bachiller

Título/ Licenciatura

C.) ¿Se requiere Colegiatura?



<input type="checkbox"/>	Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	TITULADO EN LA CARRERA UNIVERSITARIA DE ENFERMERIA			D) ¿Requiere habilitación profesional? <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/>	Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Maestría	Egresado	Grado	
<input type="checkbox"/>	Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Doctorado	Egresado	Grado	
<input checked="" type="checkbox"/>	Universitaria	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>				

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

(1) Manejo de paciente oncológico recibiendo tratamiento de quimioterapia.
 (2) Orientación y consejería familiar.
 (3) Medidas de Bioseguridad.
 (4) Proceso de Atención de Enfermería.
 (5) Conocimientos vinculados a las funciones del puesto.

B.) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota:
 Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos (con no menos de 90 horas, deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio. Pueden ser desde 80 horas si son organizados por disposición de un ente rector. Los diplomados de posgrado, con un mínimo de 24 créditos académicos, que equivalen a 384 horas, como mínimo. Es posible considerar los cursos culminados en un diplomado, maestría o doctorado para acreditar el cumplimiento del requisito de programa de especialización):

Con estudios de especialización en: **ONCOLOGIA, EMERGENCIA, CENTRO QUIRURGICO, CUIDADOS CRITICOS y/o Áreas afines.**

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos	X			
Hojas de cálculo	X			
Programa de presentaciones	X			
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua	X			
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Experiencia Laboral de 1 año en el sector público y/o privado en atención de pacientes.

Experiencia laboral específica

A.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto en la función o la materia:

1 año

B.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto en el nivel mínimo de puesto (precisando este):

1 año

C.) En base a la experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

1 año

* Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia : en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto

HABILIDADES O COMPETENCIAS



Trabajo en equipo.
Comportamiento ético.
Orientación de servicio al ciudadano.
Comunicación efectiva.

REQUISITOS ADICIONALES

PRESENTAR HABILIDAD PROFESIONAL Y RESOLUCIÓN DE TÉRMINO DE SERUMS

LEER INSTRUCCIONES EN LA ÚLTIMA PÁGINA



10.TECNOLOGO MEDICO EN RADIOLOGIA (02)
Departamento de Diagnóstico por Imágenes



PERFIL DEL PUESTO

Anexo N° 2. Formulario de perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo N° 278, N° 728, N° 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Unidad Ejecutora: Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luis Pinillos Ganoza" IREN Norte
 Nivel U.E.: III-2
 Órgano: Dirección de Atención al Paciente Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento.
 Unidad Orgánica: Departamento de Diagnóstico por Imágenes
 Nombre del Cargo:
 Clasificación:
 Nombre del puesto: **Tecnólogo Médico en Radiología**
 Dependencia Jerárquica: Jefe del Departamento de Diagnóstico por Imágenes

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Realizar tomas de los distintos procedimientos imagenológicos que se brindan en la institución.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Realización de estudios radiográficos, tomográficos, mamográficos y de Resonancia magnética.
- 2 Desarrollar su trabajo con responsabilidad teniendo en cuenta las normas de radioprotección y bioseguridad.
- 3 Cumplir los reglamentos, manuales y normas procedimientos del servicio y de la institución
- 4 Cumplir integralmente con los turnos de trabajo y funciones asignadas acorde a las normas legales y directivas vigentes de IREN Norte.
- 5 Proactividad, cumplimiento de metas, disposición para el trabajo en equipo y bajo presión.
- 6 Cumplir con otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Periodicidad de la aplicación (marca con u x y luego explicar o sustentar): Temporal Permanente

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (2 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Universitaria	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

Egresad(a)	Bachiller	X	Título/ Licenciatura
Título de Tecnólogo Médico en Radiología.			
Maestría	Egresado		Grado
Doctorado	Egresado		Grado

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí No

D.) ¿Requiere habilitación profesional?

Sí No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Conocer los distintos procedimientos para la adquisición de imágenes en radiografías, mamografías, tomografías y Resonancia Magnética.

B.) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.
Nota:

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos (con no menos de 90 horas, deben acreditarse mediante un certificado; diploma u otro medio probatorio. Pueden ser desde 80 horas si son organizados por disposición de un ente rector. Los diplomados de posgrado, con un mínimo de 24 créditos académicos, que equivalen a 384 horas, como mínimo. Es posible considerar los cursos culminados en un diplomado, maestría o doctorado para acreditar el cumplimiento del requisito de programa de especialización):

Cursos y capacitaciones relacionadas al puesto.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos	X			
Hojas de cálculo	X			
Programa de presentaciones	X			
Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X			

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua	X			
Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X			
Observaciones -				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

01 año como mínimo.

Experiencia laboral específica

A.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

01 año como mínimo.

B.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando esta):

01 año como mínimo.

C.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

01 año como mínimo.

* Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia: en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Responsabilidad, proactividad, cumplimiento de metas, disposición para el trabajo en equipo y bajo presión.

REQUISITOS ADICIONALES

Resolución de Término de Serums

LEER INSTRUCCIONES EN LA ÚLTIMA PÁGINA

11. TECNÓLOGO MÉDICO EN LABORATORIO CLINICO Y ANATOMIA PATOLÓGICA (03)

Departamento de Hemoterapia y Banco de Sangre



PERFIL DEL PUESTO

Anexo N° 2. Formato de perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo N° 278, N° 728, N° 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Unidad Ejecutora:	Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luis Pinillos Ganoza" IREN Norte
Nivel U.E.:	III-2
Órgano:	Dirección de Atención al Paciente Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento.
Unidad Orgánica:	Departamento de Hemoterapia y Banco de Sangre
Nombre del Cargo:	
Clasificación:	
Nombre del puesto:	Tecnólogo Médico en Banco de Sangre
Dependencia Jerárquica:	Jefe del Departamento de Hemoterapia y Banco de Sangre

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Realizar procedimientos diagnósticos, terapéuticos y gestión de donantes de acuerdo a técnicas, normativas y estándares de calidad vigentes, protocolos y procedimientos establecidos, para el cumplimiento de las funciones y objetivos del área, con énfasis en el bienestar del paciente y donantes.

FUNCIONES DEL PUESTO

1. Procesar la pruebas de ayuda al diagnóstico de inmunohematología y serología.
2. Realizar los procesos según las normas de bioseguridad en todas las áreas del Servicio de Hemoterapia y Banco de Sangre.
3. Realizar el registro y llenado de los formatos del Centro de Hemoterapia y Banco de Sangre
4. Elaborar diariamente el cumplimiento de la segregación de residuos sólidos hospitalarios y de los procedimientos de las muestras del area asignada
5. Elaborar informes, estadísticas, indicadores e inventarios de acuerdo a los requerimientos de PRONAHEBAS.
6. Realizar el control de los registros de Unidades de Sangre, reactivos, insumos y otros materiales de la Unidad de Hemoterapia y Banco de Sangre.
7. Formular los pedidos de reposición de stock de reactivos e insumos.
8. Realizar el control de calidad externo de las pruebas, para asegurar la calidad de los resultados.
9. Registrar, procesar y validar diariamente los controles de calidad interno, para asegurar la calidad de las pruebas.
10. Realizar el proceso de control de calidad de hemocomponentes.
11. Realizar el proceso de las atenciones a postulantes a donantes de sangre
12. Realizar el proceso de fraccionamiento de unidades de sangre y producción de hemocomponentes.
13. Realizar la flebotomía a los donantes de sangre
14. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

-

Periodicidad de la aplicación (marca con u x y luego explicar o sustentar):

Temporal Permanente

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

Incompleta Completa

B.) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

Egresado(a)	Bachiller	<input checked="" type="checkbox"/>	Título/ Licenciatura
-------------	-----------	-------------------------------------	----------------------

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí No

<input type="checkbox"/>	Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Universitaria	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Título de Tecnólogo Médico			
<input type="checkbox"/>	Maestría	<input type="checkbox"/>	Egresado
<input type="checkbox"/>			Grado
<input type="checkbox"/>	Doctorado	<input type="checkbox"/>	Egresado
<input type="checkbox"/>			Grado

D) ¿Requiere habilitación profesional?

Sí No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Conocimientos en gestión de la calidad y/o control de calidad en Banco de Sangre
 Conocimientos en el manejo de equipos automatizados de inmunohematología y fraccionamiento
 Conocimientos en la promoción de la donación voluntaria de sangre.
 Conocimientos en procesos de inmunohematología, atención a donantes, flebotomía y fraccionamiento.
 Conocimientos en control de calidad de antisueros.
 Conocimientos en tamizaje conocimientos en evaluación de componentes sanguíneos
 conocimientos en elaboración de estadísticas generales.
 Conocimiento de los lineamientos de PRONAHEBAS
 Conocimiento de control de calidad en Banco de Sangre

B.) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota:

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos (con no menos de 90 horas ,deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio. Pueden ser desde 80 horas si son organizados por disposición de un ente rector. Los diplomados de posgrado, con un mínimo de 24 créditos académicos, que equivalen a 384 horas, como mínimo. Es posible considerar los cursos culminados en un diplomado, maestría o doctorado para acreditar el cumplimiento del requisito de programa de especialización):

Cursos y capacitaciones relacionadas al puesto.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X		
Hojas de cálculo	X			
Programa de presentaciones	X			
Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X			

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua	X			
Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X			
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Experiencia Laboral de 5 meses a más en el sector público y/o privado.

Experiencia laboral específica

A.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Experiencia Laboral de 5 mese a más en el servicio de Banco de Sangre.

B.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando esto).

Experiencia Laboral de 5 mese a más en el servicio de Banco de Sangre.

C.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Experiencia Laboral de 5 mese a más en el servicio de Banco de Sangre.

*Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia : en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo

Resolución de Término de SERMS

LEER INSTRUCCIONES EN LA ÚLTIMA PÁGINA



12. TÉCNICO EN ENFERMERÍA (04)
Departamento de Enfermería



PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Unidad Ejecutora: Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luis Pinillos Ganoza" IREN Norte
 Nivel U.E.: III-2
 Órgano: DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
 Unidad Orgánica:
 Nombre del cargo:
 Clasificación:
 Nombre del puesto: TÉCNICO DE ENFERMERÍA
 Dependencia Jerárquica: JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención en diferentes servicios de la institución

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Realizar actividades de confort, comodidad, higiene, movilización y seguridad de los pacientes de mayor complejidad, para lograr la mayor satisfacción e independencia funcional del paciente.
- 2 Coordinar y realizar actividades de hospitalización, ingreso, transferencia, traslado, exámenes, tratamiento, permisos y alta de los pacientes con la enfermera.
- 3 Coordinar y realizar con la enfermera la ronda de los pacientes críticos, reportar sus hallazgos y observaciones.
- 4 Coordinar y realizar la preparación técnica de los equipos, materiales y pacientes, sometidos a intubación, ventilación mecánica, colocación de catéteres y procedimientos especiales.
- 5 Realizar los procedimientos y técnicas especializadas y avanzadas de enfermería, en la atención de los pacientes en coordinación con la enfermera.
- 6 Realizar el control, registro e informar a la enfermera, sobre las actividades de servicio, como del drenaje, nutrición, diuresis, vómitos y otras eliminaciones corporales.
- 7 Apoyar y realizar la atención especializada del paciente en situaciones de urgencias y emergencia de alta complejidad.
- 8 Mantener en orden y limpio los ambientes, materiales, equipos e instrumentos médicos para lograr una mayor operatividad, disminuir el riesgo de infecciones y accidentes laborales.
- 9 Cumplir los turnos de trabajo y roles de guardia establecidos, según las normas y directivas organizacionales.
- 10 Realizar el registro de peso, talla y funciones vitales en el triaje del paciente.
- 11 Capacitarse continuamente en la atención del paciente oncológico.
- 12 Asistir e informar en los procedimientos médicos.
- 13 Informar signos de alarma en la recolección de muestras de laboratorio.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Con el personal de salud de su unidad orgánica y otras unidades.

Coordinaciones Externas

Con técnicos de enfermería, enfermeras especialistas y profesionales de la salud.

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/> Incompleta	<input type="checkbox"/> Completa
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

Egresado(a)
 Bachiller
 Título

Título de Técnico de Enfermería

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Si No

¿Requiere habilitación profesional?



13. TÉCNICO EN LABORATORIO (03)
Departamento de Patología Clínica



PERFIL DEL PUESTO

Anexo N° 2. Formato de perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo N° 276, N° 728, N° 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Unidad Ejecutora: Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luis Pinillos Ganoza" IREN Norte
 Nivel U.E.: III-2
 Órgano: DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL PACIENTE, APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO
 Unidad Orgánica:
 Nombre del Cargo: NO APLICA
 Clasificación: NO APLICA
 Nombre del puesto: TÉCNICO EN LABORATORIO
 Dependencia Jerárquica: DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Realizar actividades de apoyo en procedimientos de exámenes y pruebas en banco de sangre, bajo supervisión profesional, según las necesidades de salud y la cartera de servicios.

FUNCIONES DEL PUESTO

1. Triaje de postulantes a donantes de sangre
2. Ingreso de datos de postulantes a donantes de sangre en el software de Hemoterapia y Banco de sangre
3. Extracción de muestra sanguíneas a los postulantes y pacientes
4. Preparación de material para las áreas del Departamento de Hemoterapia y Banco de sangre.
5. Brindar indicaciones del flujograma de atención a los postulantes a donantes de sangre.
6. Participar en actividades de promoción de la salud dirigidas a la persona, familia y comunidad, que fomenten prácticas y entornos saludables, bajo supervisión del profesional de salud, considerando el escenario epidemiológico local.
7. Apoyo en las campañas y/o colectas de donación voluntaria de sangre
8. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

Periodicidad de la aplicación (marca con x y luego explicar o sustentar):
 Temporal Permanente
 NO APLICA

SECCIÓN: REQUISITOS
FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

Secundaria Incompleta Completa

B.) Grado(s) / situación académica y carrera/especialidad requeridos

Egresad(a) Bachiller Título/ Licenciatura
 TÉCNICO DE LABORATORIO CLÍNICO

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Si No



<input type="checkbox"/>	Técnica Básica (1 a 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Maestría	Egresado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Grado	D) ¿Requiere habilitación profesional? <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No
<input checked="" type="checkbox"/>	Técnica Superior (3 a 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Doctorado	Egresado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Grado	
<input type="checkbox"/>	Universitaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

- 1) Uso de EPP
- 2) Bioseguridad
- 3) Toma de muestra con sistema de extracción al vacío
- 4) Limpieza y desinfección de equipos y materiales
- 5) Promoción de la salud
- 6) Procedimientos para la toma de muestras de laboratorio

B.) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota:

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos (con no menos de 90 horas, deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio. Pueden ser desde 80 horas si son organizados por disposición de un ente rector. Los diplomados de posgrado, con un mínimo de 24 créditos académicos, que equivalen a 384 horas, como mínimo. Es posible considerar los cursos culminados en un diplomado, maestría o doctorado para acreditar el cumplimiento del requisito de programa de especialización):

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X		
Hojas de cálculo		X		
Programa de presentaciones		X		
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua	X			
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				
Observaciones -				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

01 año como mínimo en sector de salud privado o estatal

Experiencia laboral específica

A.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

1 año de experiencia

B.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

1 AÑO

C.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

1 AÑO

*Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia: en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Trabajo en equipo
Comportamiento ético
Orientación de servicio al ciudadano
Comunicación efectiva- Liderazgo

REQUISITOS ADICIONALES

LEER INSTRUCCIONES EN LA ÚLTIMA PÁGINA



II. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

1. Lugar de prestación del servicio.

- Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luis Pinillos Ganoza" IREN Norte.

2. Duración del Contrato y Remuneración mensual.

La Modalidad: Plazo determinado

Tipo de Contrato: Contrato de necesidad transitoria de labores permanentes

CARGO FUNCIONAL	PEAS	REMUNERACIÓN	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PERIODO DE CONTRATACION	CONTRATANTE
MEDICO INTERNISTA	04	S/ 7 300.00	DEPARTAMENTO DE MEDICINA CRÍTICA	25-08-2025 al 22-11-2025 Renovable pasado el periodo de prueba hasta 31-12-2025	IREN NORTE F.Fto: Recursos Ordinarios
MEDICO CARDIOLOGO	01	S/ 7 300.00	DEPARTAMENTO DE MEDICINA CRÍTICA	25-08-2025 al 22-11-2025 Renovable pasado el periodo de prueba hasta 31-12-2025	IREN NORTE F.Fto: Recursos Ordinarios
MEDICO ANESTESIOLOGO	03	S/ 7 300.00	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	25-08-2025 al 22-11-2025 Renovable pasado el periodo de prueba hasta 31-12-2025	IREN NORTE F.Fto: Recursos Ordinarios
MEDICO ONCOLOGO PEDIATRICO	02	S/ 7 300.00	DEPARTAMENTO DE MEDICINA CRÍTICA	25-08-2025 al 22-11-2025 Renovable pasado el periodo de prueba hasta 31-12-2025	IREN NORTE F.Fto: Recursos Ordinarios
MEDICO UROLOGO	01	S/ 7 300.00	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA UROLÓGICA	25-08-2025 al 22-11-2025 Renovable pasado el periodo de prueba hasta 31-12-2025	IREN NORTE F.Fto: Recursos Ordinarios
MEDICO CIRUJANO ONCOLOGICO	1	S/ 7 300.00	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA EN ABDOMEN	25-08-2025 al 22-11-2025 Renovable pasado el periodo de prueba hasta 31-12-2025	IREN NORTE F.Fto: Recursos Ordinarios
MEDICO RADIOLOGO	04	S/ 7 300.00	DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	25-08-2025 al 22-11-2025 Renovable pasado el periodo de prueba hasta 31-12-2025	IREN NORTE F.Fto: Recursos Directamente Recaudados
MEDICO PATOLOGO CLINICO	01	S/ 7 300.00	DEPARTAMENTO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE		
ENFERMERA/O	05	S/ 3 700.00	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA		
TECNOLOGO MEDICO EN RADIOLOGIA	02	S/ 3 000.00	DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES		
TECNOLOGO MEDICO EN LAB. CLINICO Y ANATOMIA PATOLOGICA	03	S/ 3 000.00	DEPARTAMENTO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE		
TECNICO EN ENFERMERIA	04	S/ 2 200.00	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA		
TECNICO EN LABORATORIO	03	S/ 2 200.00	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA		
Total PEAS 34	Fuente de financiamiento: RO				



III. **CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:**

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	Fecha 22/08/2025	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
	Publicación de la Convocatoria en el Portal Talento Perú-SERVIR	25/08/2025 a 05/09/2025	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en Portal Web Institucional del IREN Norte	Del 25/08/2025 al 05/09/2025	COMITÉ EVALUADOR
2	Presentación de la hoja de vida documentada (físico) en la siguiente dirección: Panamericana Norte Km 558 - IREN Norte Secretaría de la Unidad de Recursos Humanos.	08 y 09 setiembre 2025 Hora: de 8:00 a 14:45 horas	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
SELECCIÓN			
3	Evaluación de la hoja de vida	10 y 11 de setiembre 2025	COMITÉ EVALUADOR
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en Portal Web Institucional del IREN Norte.	12 setiembre 2025	COMITÉ EVALUADOR
5	Reclamos: Lugar: Unidad de Recursos Humanos Hora: 08:00 am a 10:00 am	15 setiembre 2025	COMITÉ EVALUADOR
6	Entrevista Lugar: Modulo Administrativo IREN Norte Hora: 10:00 a.m.	16 setiembre 2025	COMITÉ EVALUADOR
7	Publicación de resultado final en Portal Web Institucional del IREN Norte.	17 setiembre 2025	COMITÉ EVALUADOR
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
7	Suscripción del Contrato	18 setiembre 2025	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
8	Registro del Contrato	Durante los 5 primeros días hábiles después de la firma del contrato.	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
9	Inicio de labores	A partir del 18 setiembre 2025 o suscripción del contrato	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

IV. **DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN:**

El Comité Evaluador efectuará la evaluación de las hojas de vida y entrevista personal en las fechas especificadas en el cronograma.
Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de la siguiente manera:

EVALUACIONES	PESO	Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	60%	50	60
EVALUACIÓN PSICOLÓGICA	----	NO TIENE PUNTAJE	NO TIENE PUNTAJE
ENTREVISTA	40%	21	40
PUNTAJE TOTAL	100%	71 Pts.	100 Pts.

a) **EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA**

En esta etapa se evaluará el cumplimiento del perfil solicitado por parte del postulante. Para dicho efecto se **tomará en cuenta únicamente aquello que se encuentre debidamente acreditado.**

Deberá tomarse en cuenta lo siguiente:

- * Se considerará **APTO** a todo postulante que acredite cumplir con el perfil. Únicamente los postulantes Aptos podrán pasar a la siguiente etapa.

- * Será **DESCALIFICADO** aquel participante que omita con presentar alguno de los documentos que debe contener la propuesta, declare en ellos afirmaciones falsas o imprecisas, o no cumpla con los requisitos mínimos solicitados.
- * Para el caso de la calificación de las *capacitación*, se consideraran los realizados en los últimos cinco años. El formulario de evaluación debe ser firmado por todos los miembros de la Comisión.
- * Los criterios para la calificación será de acuerdo al perfil del servicio establecido por el área solicitante y tendrá un **puntaje máximo de 60 puntos y un mínimo de 50 puntos** de acuerdo a la siguiente tabla:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	60%	50	60
a. Experiencia Laboral (Puntaje Máximo 30 puntos)	30%	25	30
b. Formación Académica (Puntaje Máximo 30 puntos)	30%	25	30
Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida	Puntaje Mínimo	50	Puntaje Máximo 60

La evaluación curricular se desaprueba si no se cumplen los requisitos generales y específicos mínimos establecidos en la publicación de la convocatoria.

Para acceder a la entrevista el postulante deberá haber obtenido la condición de **APTO** obteniendo el puntaje mínimo referido en la tabla, en su defecto que no cumpla con los requerimientos mínimos solicitados para el servicio será considerado como **NO APTO**.

FACTORES DE EVALUACIÓN PARA PROFESIONALES

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL-PROFESIONALES (HASTA 30 PUNTOS)	
MAS DE TRES (3) AÑOS DEL MÍNIMO REQUERIDO	30
DE DOS (2) A TRES (3) AÑOS DEL MÍNIMO REQUERIDO	27
CUMPLE CON EL MÍNIMO DE TIEMPO DE EXPERIENCIA REQUERIDO	25
EVALUACIÓN DE FORMACIÓN ACADÉMICA-PROFESIONALES (HASTA 30 PUNTOS)	
TÍTULO DE DOCTOR	30
TÍTULO DE MAGÍSTER	29
TÍTULO PROFESIONAL	25

FACTORES DE EVALUACIÓN PARA TÉCNICOS Y/O AUXILIARES

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL-TECNICOS Y/O AUXILIARES (HASTA 30 PUNTOS)	
MAS DE TRES (3) AÑOS DEL MÍNIMO REQUERIDO	30
DE DOS (2) A TRES (3) AÑOS DEL MÍNIMO REQUERIDO	27
CUMPLE CON EL MÍNIMO DE TIEMPO DE EXPERIENCIA REQUERIDO	25
EVALUACIÓN DE FORMACIÓN - TÉCNICOS (HASTA 30 PUNTOS)	
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS CONCLUIDOS (Bachiller acreditados) en lo que corresponda, afines al cargo al que postula	30
TÉCNICO TITULADO	28
ESTUDIOS TÉCNICOS CONCLUIDOS (Constancia o Diploma que acredite tres (3) años de estudios técnicos)	25
EVALUACIÓN DE FORMACIÓN - AUXILIARES (HASTA 30 PUNTOS)	
ESTUDIOS TÉCNICOS CONCLUIDOS (Constancia o Diploma que acredite tres (3) años de estudios técnicos) afines al cargo que postula	30
ESTUDIOS TÉCNICOS NO CONCLUIDOS	27
ESTUDIOS SECUNDARIOS CONCLUIDOS	25

b) **ENTREVISTA:**

La entrevista personal permitirá conocer si el postulante cumple con las competencias exigidas para el puesto, en la que se evaluará criterios relacionados al desenvolvimiento, actitud personal, el dominio de los conocimientos, entre otros. Tiene un **puntaje máximo de 40 puntos y un mínimo de 21 puntos** de acuerdo a la sumatoria de criterios de evaluación obtenidos por el postulante, siendo los siguientes:

CRITERIOS DE LA ENTREVISTA PERSONAL (PESO 40%)	PUNTAJE
Aspectos Personales	05
Seguridad y Estabilidad Emocional	05
Capacidad de Persuasión	10
Capacidad para Tomar Decisiones	10
Conocimientos relacionado con el servicio requerido	10
Puntaje Total de la Entrevista Personal	Puntaje Mínimo 21 Puntaje Máximo 40

Si el postulante obtiene un puntaje menor a 21 en esta etapa, será automáticamente **descalificado**.

CADA ETAPA DE EVALUACIÓN ES ELIMINATORIA, DEBIENDO EL POSTULANTE ALCANZAR EL PUNTAJE MÍNIMO SEÑALADO EN CADA UNO DE LOS MISMOS. EL PUNTAJE MÍNIMO TOTAL APROBATORIO SERÁ DE SETENTA Y UN (71) PUNTOS PARA SER CONSIDERADOS EN EL CUADRO DE ORDEN DE MÉRITO.

De la Declaratoria de Desierto.

- a) Cuando no se presente postulantes al proceso.



- b) Cuando ninguno de los postulantes cumple los requisitos mínimos.
- c) Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, no se obtiene puntaje mínimo en las etapas de la evaluación.

De la Cancelación del Proceso

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Otros supuestos debidamente justificados.

BONIFICACIONES ESPECIALES, PUNTAJE TOTAL Y PUNTAJE FINAL

De conformidad con lo establecido con la legislación nacional, el IREN Norte otorgará bonificaciones sobre el puntaje obtenido en la última etapa del proceso (Entrevista personal) así como el Puntaje Final a los postulantes que hayan superado todas las etapas anteriores del presente proceso de selección.

Bonificación por ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas

Conforme a la Ley N°29248 y su Reglamento y la Resolución de Presidencia Ejecutiva N°061-2010-SERVIR/PE, la misma que fue modificada con la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR/PE, se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%), sobre el puntaje total obtenido, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciado de las Fuerzas Armadas de conformidad con la Ley N° 29248 y su reglamento. La bonificación se otorga siempre y cuando el postulante haya indicado su condición en su Currículum Vitae y haya adjunto, al mismo, copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de licenciado de las Fuerzas Armadas.

Bonificación al Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas= 10% del Puntaje Total

Bonificación por Discapacidad.

Las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio obtendrán una bonificación del quince por ciento (15%) del puntaje final obtenido, según Ley N° 28164, Ley que modifica diversos artículos de la Ley N° 27050, Ley de Personas con discapacidad, acreditado con certificado del CONADIS presentado en la etapa de evaluación curricular.

El Comité otorgará la bonificación siempre y cuando el postulante haya indicado su condición en su Currículum Vitae y haya adjunto al mismo copia del correspondiente Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad emitido por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad-CONADIS.

Bonificación a la Persona con discapacidad= 15% del Puntaje Total

Bonificación para los deportistas calificados de alto nivel

Conforme con los artículos 2° y 7° del Reglamento de la Ley N° 27674, aprobado con Decreto Supremo N° 089-2003-PCM, que establece el acceso de Deportistas de Alto Nivel a la Administración Pública, se otorgará a la nota obtenida en la evaluación curricular conforme al siguiente detalle:

NIVEL	CONSIDERACIONES	BONIFICACIÓN
Nivel 1	Deportistas que hayan participado en Juegos Olímpicos y/o Campeonatos Mundiales y se ubiquen en los cinco primeros puestos, o hayan establecido récord o marcas olímpicas mundiales y panamericanas.	20%
Nivel 2	Deportistas que hayan participado en los Juegos Deportivos Panamericanos y/o Campeonatos Federados Panamericanos y se ubiquen en los tres primeros lugares o que establezcan récord o marcas sudamericanas.	16%
Nivel 3	Deportistas que hayan participado en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y hayan obtenido medallas de oro y/o plata o que establezcan récord o marcas bolivarianas	12%
Nivel 4	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y/o participado en Juegos Deportivos Bolivarianos y obtenido medallas de oro y/o plata	8%
Nivel 5	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Bolivarianos o establecido récord o marcas nacionales.	4%

Esta bonificación se determina aplicando los porcentajes señalados a la nota obtenida en la evaluación Curricular (Hoja de Vida), siempre que el perfil del puesto en concurso, establezca como requisito la condición de deportista y cuando el postulante haya obtenido la condición "califica" en la evaluación curricular. Para tal efecto, el/la postulante deberá presentar una Certificación de Reconocimiento como Deportista Calificado de Alto Nivel expedido por el Instituto Peruano del Deporte, el mismo que deberá encontrarse vigente.

Bonificación especial conforme a la Ley N° 31533, Ley que promueve el empleo de jóvenes técnicos y profesionales en el sector público**Bonificación en la Entrevista**

Conforme a la Ley N° 31533 y su Reglamento, las entidades de la Administración Pública otorgan una bonificación del diez por ciento (10 %) del puntaje obtenido en la entrevista personal a los postulantes técnicos y profesionales que tengan como máximo 29 años de edad al inicio del plazo de la postulación.

Bonificación a los postulantes técnico y profesionales que tengan como máximo 29 años de edad = 10% del Puntaje obtenido en la entrevista final

Para el otorgamiento de la bonificación, el postulante debe haber obtenido el puntaje mínimo aprobatorio en la entrevista personal, acreditar su edad y formación técnica o profesional, conforme a las bases del concurso público de méritos.

Incremento porcentual por experiencia laboral en el sector público

Los postulantes técnicos y profesionales que tengan como máximo 29 años de edad al inicio del plazo de la postulación y que cuenten con experiencia laboral en el sector público, reciben un incremento porcentual sobre el puntaje final obtenido por el postulante en el concurso público de méritos, conforme a lo siguiente:

- Un (1) punto porcentual por un (1) año de experiencia en el sector público.
- Dos (2) puntos porcentuales por dos (2) años de experiencia en el sector público.
- Tres (3) puntos porcentuales por tres (3) años o más de experiencia en el sector público.

El incremento porcentual sobre el puntaje final se realiza cuando se haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en todas las evaluaciones, incluida la bonificación en la entrevista personal, conforme a las bases del concurso público.

La experiencia laboral se acredita mediante constancia o certificado de trabajo, constancia de prácticas preprofesionales y profesionales, constancia de prestación de servicios, entre otros, que acrediten de manera fehaciente el requisito, conforme se establezca en las bases del concurso y en las disposiciones emitidas por la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR.

Se contabilizan los años de servicios prestados de manera continua o discontinua en distintas entidades de la Administración Pública e incluye las prácticas preprofesionales y profesionales en el Estado, de acuerdo a la Ley N° 31396, Ley que reconoce las prácticas preprofesionales y prácticas profesionales como experiencia laboral y modifica el Decreto Legislativo 1401.

La calificación se hará sobre la base de los criterios de evaluación descritos en las presentes bases y el postulante que obtenga el Puntaje Final (PF) más alto será seleccionado como adjudicatario del puesto en concurso bajo el régimen del D.L. 1057.

A. DOCUMENTACION A PRESENTAR

- Solicitud de Inscripción (Formato 1 – CAS), Currículum Vitae documentado y Declaraciones Juradas (Formato 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 – CAS) y otros documentos solicitados, detallando de acuerdo y condición de ser el caso.

La documentación presentada deberá estar **OBLIGATORIAMENTE FOLIADA**.

- Si los postulantes son Licenciados de las Fuerzas Armadas deberán declarar la información en el Formato 2 – CAS "Currículo Vitae documentado" y presentar copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de licenciado de las Fuerzas Armadas, con la finalidad de obtener la Bonificación correspondiente.
- Si los postulantes se encuentran inscritos en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS, deberán declarar esta condición en el Formato 2 – CAS "Currículo Vitae documentado" y adjuntar copia del correspondiente Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad emitido por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad-CONADIS con la finalidad de obtener la Bonificación correspondiente, asimismo, de ser el caso, deberán detallar los ajustes razonables requeridos para realizar las acciones correspondientes en el desarrollo del proceso. En caso se requiera mayor información relacionada con los ajustes razonables durante las distintas etapas del proceso de selección, las solicitudes y consultas deberán ser enviadas al siguiente correo electrónico: seleccion@irennorte.gob.pe

Ajustes razonables: Los ajustes razonables en el proceso de selección comprenden la adecuación de las metodologías, procedimientos, instrumentos de evaluación y métodos de entrevista. En el lugar de empleo de las personas con discapacidad, los ajustes razonables comprenden la adaptación de las herramientas de trabajo, las maquinarias y el entorno de trabajo, incluyendo la provisión de ayudas técnicas y servicios de apoyo; así como la

introducción de ajustes en la organización del trabajo y los horarios, en función de las necesidades del trabajador con discapacidad.¹

- Si el postulante es Deportista Calificado de Alto Nivel deberá declarar la información en el Formato 2 – CAS "Currículo Vitae documentado" con la finalidad de obtener la Bonificación correspondiente, así mismo deberá presentar una Certificación de Reconocimiento como Deportista Calificado de Alto Nivel expedido por el Instituto Peruano del Deporte, el mismo que deberá encontrarse vigente.
- Si los postulantes tienen como máximo 29 años de edad al inicio del plazo de la postulación deberá presentar copia legible de su Documento Nacional de Identidad (DNI), debiendo indicar su edad en el Formato 2-CAS "Currículo Vitae documentado" a fin de que pueda obtener la bonificación especial establecida en la Ley N° 31533, Ley que promueve el empleo de jóvenes técnicos y profesionales en el sector público.



¹ Numeral 50.2 del artículo 50 de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con discapacidad.

FORMATO N° 01**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN**

Servicio y/o cargo:.....

Unidad Orgánica:.....

Señor Presidente del Comité Evaluador:

Yo,, con Documento Nacional de Identidad N° estado civil y con domicilio en, con el debido respeto me presento y expongo:

Que, deseando participar al Concurso Público por **Contratación Administrativa de Servicios N° 005-2025-IREN NORTE-CAS**, solicito se me admita como participante; dejando constancia que tengo conocimiento del presente instructivo y de la ley sobre la materia a las cuales me someto a fin de intervenir en este proceso.**Para tal efecto, declaro bajo juramento que cumplo con los requisitos requeridos y que los documentos que se presentan al concurso proporcionan información veraz.****ANEXOS:**

- () Currículo Vitae documentado (Formato 02)
- () Declaración Jurada de Parentesco por Afinidad, Consanguinidad y Matrimonio (Formato 03).
- () Declaración Jurada no tener impedimento contratar ni percibir otros ingresos del Estado (Formato 04).
- () Declaración Jurada de no tener antecedentes penales y judiciales (Formato 05).
- () Declaración Jurada de Nepotismo (Formato 06).
- () Declaración Jurada sobre conocimientos de ofimática (Formato 07).
- () Declaración Jurada sobre conocimientos de otro (s) idioma (s) (Formato 08).
- () Otros documentos solicitados en la convocatoria.

Para el efecto, declaro que cumplo todos los requisitos del servicio al cual postulo, que la información que presento es verdadera y que respetaré las normas que rigen el proceso de selección para Contratación Administrativa de Servicios, asumiendo la responsabilidad civil y/o penal que se pudiera derivar de comprobarse lo contrario.

Asimismo, manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411° del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta cuatro (4) años, para los que hacen, en un procedimiento administrativo, una falsa declaración en relación a hechos o circunstancias que le corresponde probar, violando la presunción de veracidad establecida por ley.

Trujillo, de del 2025



FIRMA

Nombres:
D.N.I. N°:

Complete el Formato de acuerdo a lo indicado en el Aviso de Convocatoria del Proceso de Selección por Contratación Administrativa de Servicios – CAS al que postula y preséntelo en el lugar de inscripción en las fechas y horarios establecidos. Verifique que la información proporcionada sea correcta para que su inscripción sea válida.



FORMATO N° 02

CURRÍCULO VITAE DOCUMENTADO

I. DATOS PERSONALES

Apellido Paterno:
 Apellido Materno:
 Nombres:
 Fecha de Nacimiento:
 Edad :
 Lugar de Nacimiento:
 Documento de Identidad:
 RUC:
 Estado Civil:
 Dirección:
 Teléfono:
 Correo Electrónico:
 Colegio profesional (si aplica):

Fuerzas Armadas	N° Carnet / Código	
-----------------	--------------------	--

Tipo de discapacidad		¿Tiene Certificado de Discapacidad? Sí _____ No _____ CIE 10: _____ En caso usted no cuente con certificado de discapacidad, indica el número de trámite a través del cual haya solicitado su certificado de discapacidad: N° de trámite: _____	¿Está registrado en CONADIS? Sí _____ N° DID: _____ No _____ NOTA: En caso usted no se encuentre tramitando un certificado de discapacidad, ni contar con registro en CONADIS, no le podrá ser otorgado algún ajuste razonable.
<input type="checkbox"/>	Física o motora		
<input type="checkbox"/>	Sensorial		
<input type="checkbox"/>	Intelectual		
<input type="checkbox"/>	Psíquica y mental		
Otro tipo de discapacidad (*) (*) Indicar :.....			
Ajuste razonable solicitado:			
DEPORTISTA CALIFICADO ALTO NIVEL	SI	NO	Documento que lo acredite

II. ESTUDIOS REALIZADOS

TITULO O GRADO(*)	ESPECIALIDAD	UNIVERSIDAD	FECHA DE EXPEDICIÓN DEL TITULO (**) (MES/AÑO)	CONDICIÓN		CIUDAD / PAIS
				estudiante	egresado	
DOCTORADO						
MAESTRIA						
POSTGRADO O DIPLOMADO						
TITULO PROFESIONAL						
BACHILLERATO						
ESTUDIOS TECNICOS						

(*) Dejar en blanco para aquellos que no aplique.

(**) Si no tiene título, especificar si: Está en trámite, es egresado, estudio en curso.

II.1 CAPACITACION

N°	ESPECIALIDAD	FECHA DE INICIO Y TERMINO	INSTITUCION	CIUDAD/PAIS
1				

2				
3				
4				
5				
6				

III. EXPERIENCIA LABORAL

a) Experiencia laboral general tanto en el sector público como privado (comenzar por la más reciente)

Nº	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo Desempeñado	Fecha de Inicio (mes/año)	Fecha de Término (mes/año)
1				
2				
3				
4				
5				
6				

En el caso de haber realizado consultorías o trabajos en forma paralela, se considerará el periodo cronológico de mayor duración de dichas consultorías.

b) Experiencia laboral específica, es la experiencia que el postulante posee en el tema específico de la convocatoria. Detallar en el cuadro siguiente los trabajos que califican la experiencia específica, con una duración mayor a un mes. (Puede adicional más bloques si así lo requiere).

Nº	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo desempeñado	Fecha de Inicio (mes/año)	Fecha de Término (mes/año)	Tiempo en el Cargo
1					
Descripción del trabajo realizado					
2					
Descripción del trabajo realizado					
3					
Descripción del trabajo realizado					
4					
Descripción del trabajo realizado					
5					
Descripción del trabajo realizado					
6					
Descripción del trabajo realizado					

Se anexará sólo la documentación que acredita lo consignado en el presente Formato 02. Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. Soy responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.



FORMATO N° 03**DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO**

Conste por el presente documento, la Declaración Jurada de Parentesco que formulo, Yo,
....., con Documento Nacional de Identidad N° estado civil
..... y con domicilio en en aplicación de la Ley N°
26771 y su Reglamento Decreto Supremo N° 021-2000-PCM,

DECLARO BAJO JURAMENTO y en HONOR A LA VERDAD:

Tener relación de parentesco, vínculo matrimonial o unión de hecho con funcionario, trabajador del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luís Pinillos Ganoza" – IREN Norte que señalo a continuación: (Indicar nombres y apellidos, grado de parentesco, cargo o posición que ocupa) _____

No tener relación de parentesco, vínculo matrimonial o unión de hecho con funcionario, trabajador del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luís Pinillos Ganoza" – IREN Norte

Trujillo,..... de del 2025.

FIRMA

Nombres:
D.N.I. N°:

Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. Soy responsable de la veracidad de la información presentada.

FORMATO 04**DECLARACION JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR
Y DE NO PERCIBIR OTROS INGRESOS DEL ESTADO**

Yo,....., identificado con DNI
N°....., domiciliado en.....
Provincia.....departamento.....postulante al Concurso Público N° 005-2025-IREN-NORTE- CAS
"Contratación Administrativa de Servicios", al amparo del principio de Veracidad establecido en el artículo IV, Numeral 1.7
del Título Preliminar de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, y de lo dispuesto en el Art. 41° y
Art. 42° de la referida norma, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

- ✓ Que no me encuentro inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado.
- ✓ Que no he sido condenado ni me hallo procesado por delito Doloso.
- ✓ Que no me encuentro imposibilitado para contratar con el Estado al no registrar sanción alguna por Despido o Destitución bajo el régimen laboral privado o público, sea como funcionario, servidor u obrero en el REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDO – RNSDD.
- ✓ Que no tengo impedimento para ser postor o contratista, según las causadas contempladas en el Art. 9° de la Ley de Contrataciones y adquisiciones de Estado, no en ninguna otra causal contemplada en alguna disposición legal o reglamentaria de ser postor o contratista del Estado.
- ✓ Que no percibo otros ingresos provenientes del Estado, De percibir otro ingreso del Estado distinto a la actividad docente o por ser miembros únicamente de un órgano colegiado, y resultar ganador del presente proceso de selección, me obligo a dejar de percibir dichos ingresos durante el período de contratación administrativa de servicios.

Que de encontrarme en alguno de los impedimentos previstos en el presente documento, acepto mi descalificación automática del proceso de selección, y de ser el caso, la nulidad del contrato a que hubiere lugar, sin perjuicio de las acciones a que hubiere lugar.

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento; que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 441° y el artículo 438° del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alternado la verdad intencionalmente.

Trujillo, de del 2025.

FIRMA

Nombres:
D.N.I. N°:



FORMATO N° 05

DECLARACIÓN JURADA DE ANTECEDENTES POLICIALES, PENALES Y JUDICIALES

Conste por el presente documento, la Declaración Jurada de Antecedentes Policiales, Penales y Judiciales que formulo, Yo, con Documento Nacional de Identidad N° estado civil y con domicilio en

DECLARO BAJO JURAMENTO y en HONOR A LA VERDAD:

Tener Antecedentes Policiales, Penales y Judiciales

No tener Antecedentes Penales y Judiciales

Trujillo, de del 2025.

FIRMA

Nombres:
D.N.I. N°:

Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. Soy responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.

FORMATO N° 06

DECLARACION JURADA SOBRE NEPOTISMO

Yo,....., identificado con DNI N° y domicilio en provincia..... departamento..... postulante al **Concurso Público N° 005-2025-IREN NORTE- CAS** "Contratación Administrativa de Servicios", al amparo del principio de Veracidad establecido en el artículo IV., Numeral 1.7 del título Preliminar de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, y de lo dispuesto en el Art. 42° y Art. 242° de la referida norma, **DECLARO BAJO JURAMENTO** lo siguiente:

Que a la fecha () (Si o No), tengo familiares laborando en el instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas IREN Norte, los cuales señalo a continuación:

Nº	APELLIDOS(PATERNY Y MATERNO) Y NOMBRES COMPLETOS DEL FAMILIAR	DEPENDENCIA EN LA QUE LABORA O PRESTA SERVICIOS EL FAMILIAR	PARENTESCO
	a) Vínculo Matrimonial		
	b) Hasta el Cuarto Grado de Consanguinidad		
	c) Hasta el segundo grado de Afinidad		

(En caso falte espacio, sírvase consignarlo en hoja adicional)

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento; que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de los establecido en el Art. 441° y Art. 438° del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Trujillo,.....de.....de 2025.

FIRMA

GRADO DE PARENTESCO POR LINEAS DE CONSANGUINIDAD Y AFINDAD

Grado	Padres	Hijo	Suegro	Yerno/nuera	Hijo(a) del conyuge que no es hijo (a) del trabajador
1º Grado	PADRES	HIJO	SUEGRO	YERNO/NUERA	HIJO(A) DEL CONYUGE QUE NO ES HIJO (A) DEL TRABAJADOR
2º Grado	NIETO (A)	HERMANO (A)	ABUELO	CUÑADO (A)	NIETO (A) DEL HIJO DEL CONYUGE QUE NO ES HIJO DEL TRABAJADOR
3º Grado	BISNIETO (A) / BISABUELO (A)	TIO (A)	SOBRINO (A)		
4º Grado	TATARANIETO (A) / TATARABUELO (A)	PRIMO (A) HERMANO (A)	TIO (A) ABUELO (A) SOBRINO (A) NIETO (A)		

El matrimonio produce parentesco de afinidad entre cada uno de los cónyuges con los parientes consanguíneos del otro. Cada cónyuge se halla en igual línea de parentesco por afinidad que el otro por consanguinidad. La afinidad en línea recta no acaba por la disolución del matrimonio que la produce. Subsiste la afinidad en segundo grado de la línea colateral en caso del divorcio y mientras viva el (la) ex cónyuge. (Art. 237° del Código Civil).

Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. Soy responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.

FORMATO N° 07

DECLARACION JURADA SOBRE CONOCIMIENTOS DE OFIMÁTICA

Yo, , identificado con DNI N° y domicilio en provincia departamento postulante al **Concurso Público N° 005-2025-IREN-NORTE- CAS "Contratación Administrativa de Servicios"**, al amparo del principio de Veracidad establecido en el artículo IV., Numeral 1.7 del título Preliminar de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, y de lo dispuesto en el Art. 42° y Art. 242° de la referida norma, **DECLARO BAJO JURAMENTO** lo siguiente:

Tener conocimiento de los siguientes conocimientos solicitados que se detallan a continuación:

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básica	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos				
Hojas de cálculo				
Programa de presentaciones				
Otros (especificar)				
Otros (especificar)				
Otros (especificar)				

*) Marcar con "X" solo aquellos conocimientos requeridos en el perfil del puesto.

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome, de no ser así, a las correspondientes acciones administrativas y de Ley. Comprometiéndome a presentar en cualquier momento o circunstancia los documentos que sustentan la información indicada.

Trujillo, de del 2025.

FIRMA

Nombres:
D.N.I. N°:



FORMATO N° 08

DECLARACION JURADA SOBRE CONOCIMIENTOS DE OTRO (S) IDIOMA (S)

Yo, , identificado con DNI N° y domicilio en provincia departamento , postulante al Concurso Público N° 005-2025-IREN-NORTE-CAS "Contratación Administrativa de Servicios", al amparo del principio de Veracidad establecido en el artículo IV., Numeral 1.7 del título Preliminar de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, y de lo dispuesto en el Art. 42° y Art. 242° de la referida norma, **DECLARO BAJO JURAMENTO** lo siguiente:

IDIOMAS/ DIALECTOS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básica	Intermedio	Avanzado
Inglés				
Quechua				
Otros (especificar)				
Otros (especificar)				
Observaciones				

*) Marcar con "X" solo aquellos conocimientos requeridos en el perfil del puesto.

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome, de no ser así, a las correspondientes acciones administrativas y de Ley. Comprometiéndome a presentar en cualquier momento o circunstancia los documentos que sustentan la información indicada.

Trujillo, de del 2025.

FIRMA

Nombres:
D.N.I. N°:



DECLARACIÓN JURADA QUE MANIFIESTA LA CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, PARA SOLICITAR AJUSTES RAZONABLES EN EL PROCESO DE SELECCIÓN AL NO CONTAR CON CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD O CARNET DE CONADIS²

Yo,, identificado con DNI N°, domiciliado en declaro bajo juramento que:

Me encuentro en situación de discapacidad, por presentar limitaciones permanentes para...

(Marque con una "X" la(s) limitación(es) que presenta):

<input type="checkbox"/>	Moverse o caminar, para usar brazos o piernas.
<input type="checkbox"/>	Ver, aún usando anteojos.
<input type="checkbox"/>	Hablar o comunicarse, aun usando la lengua de señas u otro.
<input type="checkbox"/>	Oír, aun usando audífonos.
<input type="checkbox"/>	Entender o aprender (concentrarse y recordar).
<input type="checkbox"/>	Relacionarse con los demás, por sus pensamientos, sentimientos, emociones o conductas.

Otro (Especificar)

El documento que acredita mi condición de discapacidad se encuentra en trámite, por lo que, adjunto...

(Marque con una "X" si adjunta evidencia del estado de trámite de la emisión del certificado de discapacidad de acuerdo con el artículo 76 de la Ley N° 29973 - Ley General de la Persona con Discapacidad)

SI.....

² RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 140-2019-SERVIR-PE.

Segunda.- Certificado de discapacidad

El certificado de discapacidad acredita la condición de persona con discapacidad. Sin embargo, para efectos de los presentes Lineamientos, la persona con discapacidad que, por dilaciones o demoras ajenas a ella, no cuente con dicho documento solicita el otorgamiento de ajustes razonables adjuntando una declaración jurada donde manifieste que tiene la condición de discapacidad. Esta declaración jurada se sustituye por el respectivo Certificado de discapacidad, una vez que sea obtenido.

NO.....

Indique el motivo por el cual no lo adjunta:.....

Al respecto, me comprometo a presentar ante el comité de selección del proceso de selección N° hasta antes de que se lleve a cabo la etapa de entrevista personal, el certificado de discapacidad y/o carnet de Conadis que acredite mi condición de discapacidad para el otorgamiento de bonificación del 15% sobre el puntaje final obtenido en toda la evaluación.

Asimismo, declaro tener pleno conocimiento de las sanciones penales, civiles y/o administrativas a las que estaría sujeto en caso de falsedad en la presente declaración.

Fecha (dd/mm/aaaa):



.....

Firma y/o huella



INSTRUCCIONES PARA PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS)

Los postulantes deben tener presente lo siguiente:

1. La Contratación Administrativa de Servicios (CAS) es una modalidad diferente a la Contratación Laboral Directa regida por el Decreto Legislativo N° 1057, la misma que es un régimen distinto al establecido en el Decreto Legislativo N° 276 -Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público- y el Decreto Legislativo N° 728 -Ley de Productividad y Competitividad Laboral-
2. Antes de inscribirse para participar en un proceso de selección, los postulantes deben verificar que cumplen todos los requisitos establecidos en el Aviso de Convocatoria.
3. Los postulantes deben inscribirse en el lugar indicado en la convocatoria, adjuntando los formatos debidamente llenados, los mismos que adjuntan al presente:
 - Formato 1 - CAS: Solicitud de Inscripción.
 - Formato 2 - Currículum Vitae documentado y actualizado, detallando principalmente los aspectos referidos a formación, experiencia laboral y capacitación requerida para la prestación de los servicios indicados. Copia simple del Registro Único de Contribuyente – RUC, en condición de Activo y Habido (Reporte de SUNAT). Copia de su DNI para acreditar tener como máximo 29 años de edad al inicio del plazo de la postulación y pueda obtener la bonificación especial establecida en la Ley N° 31533, Ley que promueve el empleo de jóvenes técnicos y profesionales en el sector público. *Copia de los documentos que demuestren la formación profesional o técnica, la experiencia laboral y la capacitación adquirida, conforme a lo solicitado en el Aviso de Convocatoria y solamente lo consignado en el Formato.* De preferencia, es conveniente adjuntar la información que acredite el conocimiento y manejo de Ofimática (Procesador de texto, Hoja de cálculo, Programa de presentaciones y otros) y correo electrónico; así como el conocimiento de idiomas.
 - Formato 3 - CAS: Declaración Jurada de Parentesco por Consanguinidad y Afinidad y Matrimonio.
 - Formato 4 - CAS: Declaración Jurada de No Tener Impedimento para Contratar con el Estado.
 - Formato 5 - CAS: Declaración Jurada de No Registrar Antecedentes, Policiales, Penales y Judiciales.
 - Formato 6 - CAS: Declaración Jurada sobre Nepotismo.
 - Formato 7- CAS : Declaración Jurada sobre Conocimientos de Ofimática
 - Formato 8- CAS : Declaración Jurada sobre conocimientos de otros Idiomas
 - Declaración Jurada que manifiesta la Condición de Discapacidad, para solicitar ajustes razonables en el proceso de selección al no contar con Certificado de Discapacidad o carnet de CONADIS.
4. Los postulantes no deben haber sido destituidos de la Administración Pública en los últimos cinco (05) años, lo que se informa en el Formato 3; aquellos que hubieran sido despedidos por falta grave de entidades privadas, deberán informarlo en su solicitud de inscripción.
5. Los postulantes deben tener la disponibilidad inmediata para incorporarse a prestar servicios y cumplir con los servicios específicos que se indiquen en el aviso de convocatoria.

Los postulantes ganadores del proceso de selección, están obligados a presentar en cualquier momento o circunstancia los documentos que sustentan la información indicada en el currículum vitae presentado al proceso, y en caso de no sustentar documentadamente la información proporcionada, se les descalificará por haber presentado información falsa, con las implicancias que ello conlleva.

El postulante deberá examinar cuidadosamente las condiciones y requisitos de la convocatoria. La información solicitada deberá presentarse en la forma establecida, en folios numerados, no debiendo contener borrones o correcciones, caso contrario LA PROPUESTA SERÁ DESESTIMADA.

Los postulantes ganadores del proceso de selección, están obligados a presentar al momento de la suscripción del contrato, los documentos debidamente fedateados, que sustentan la información indicada en el currículum vitae presentado al proceso, y en caso de no sustentar documentadamente la información proporcionada, se les descalificará por haber presentado información falsa, con las implicancias que ello conlleva.

Asimismo, se precisa que el postulante es responsable de la presentación de la documentación que formará parte de su propuesta.